

ACTA PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA TEMPORAL DEL PUESTO DE SECRETARÍA E INTERVENCIÓN DE LA AGRUPACION DE AYUNTAMIENTOS DE AZUELO, ESPRONCEDA Y TORRALBA DEL RIO.

En Pamplona, Instituto Navarro de Administración Pública, siendo las 9:00 horas del día 13 de octubre de 2021, se constituye el Tribunal nombrado para la selección de personal para la provisión temporal de la plaza de Secretaría e Intervención de la Agrupación de Ayuntamientos de Azuelo, Espronceda y Torralba del Río, así como la confección de una lista de aspirantes de contratación temporal conforme a lo previsto en la Base 1ª del condicionado que regula la convocatoria, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Presidenta: D^a. Silvia Camaces Murillo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Torralba del Río y Presidenta de la Agrupación.

- Sras. Vocales:
 - Asun Nieto Zabala, Asesora Jurídica de la Federación Navarra de Municipios y Concejos
 - Purificación González Merchán, Jefa de la Sección de Régimen Local y Gestión del Personal de las Entidades Locales de la Dirección General de Administración Local y Despoblación del Gobierno de Navarra.
 - María Ortega Aicua, Secretaria del Ayuntamiento de Cabanillas.
 - Irene Úriz López, Secretaria de la Agrupación de Ayuntamientos de Armañanzas, Lazagurría y Torres del Río.

Los miembros del Tribunal acuerdan la designación de María Ortega Aicua para realizar las funciones de Secretaria.

A las 9:10, se realiza el llamamiento a los aspirantes que figuran en la lista definitiva siendo 7 las personas que se presentan. No asisten Mikel Biurrun Sasal, Ana M^a Burgueño Vázquez, Miriam Errea Aroca, Santiago Esparza Lanos, Iván García González, Jesús Ángel Irigoyen Martínez, Andrea Lisarri Guerrero, Daniel Lopatnikov Rojo, Alexandra Lee Martínez Clamens, Íñigo Ortigosa Vera, Celia Roa Pagola, Elisa Terroba Serrano y Begoña Vizcar Fernández.

Tras explicar las instrucciones sobre el funcionamiento del sistema de plicas y las normas de desarrollo de la prueba, se procede a su realización. Consta de un único ejercicio de carácter teórico-práctico, consistente en contestar por escrito a un cuestionario de 40 preguntas sobre las materias previstas en el temario que figura en la Base 6ª de la Convocatoria. Se establece un tiempo máximo de realización de una hora. Todas las preguntas tienen la misma puntuación (2 puntos) y no se penalizan las respuestas erróneas. Conforme a lo previsto en las Bases, quedarán eliminadas las personas aspirantes que no alcancen al menos 24 puntos.

Se comunica a todas las personas participantes que la apertura pública de plicas se realizará a las 11:00 horas del mismo día de la prueba, en el mismo lugar de realización de las pruebas.

Finalizado el ejercicio a las 10:10 horas, D. Carlos Burguete Elarre actúa como testigo de la asignación de los números a las plicas, sistema por el que se rige la celebración del ejercicio, procediendo a su corrección. El resultado es el siguiente:

Nº PLICA	Puntos
Plica 1	36,00
Plica 2	34,00
Plica 3	40,00
Plica 4	32,00
Plica 5	34,00
Plica 6	34,00
Plica 7	22,00

A la hora señalada se procede al acto público de apertura de las plicas.

Visto que se ha producido un empate entre la Plica 2, Plica 5 y Plica 6, se realiza por el Tribunal en acto público sorteo para establecer el orden correspondiente, dando como resultado en primer lugar la Plica 6, en segundo lugar la Plica 5 y en tercer lugar la Plica 2.

Una vez abiertas las plicas, el resultado queda de la siguiente manera:

Prueba Teórico-práctica		
Nº PLICA	NOMBRE	Puntos
Plica 1	Goretti Gurrucharri San Martin	36,00
Plica 2	Mª Eugenia Corera Gaviria	34,00
Plica 3	Amaia Gorostiaga García	40,00
Plica 4	Mª Esther Ripa Ortigosa	32,00
Plica 5	Carlos Burguete Elarre	34,00
Plica 6	Santos Romero Gil	34,00
Plica 7	Daniel Polo Múgica	22,00

Conforme a lo dispuesto en la convocatoria, el Tribunal eleva la siguiente propuesta vinculante a la Presidencia de la Agrupación de Ayuntamientos de Azuelo, Espronceda y Torralba del Río: se

propone la contratación de la candidata Sra. Amaia Gorostiaga García, por ser la que mayor puntuación ha obtenido en el proceso de selección.

Asimismo, se propone la siguiente lista de personas que han aprobado la convocatoria en orden de puntuación de mayor a menor, que pasará a ser utilizada en ese mismo orden en caso de que se necesiten realizar futuras contrataciones.

Nombre	Prueba Teórica- Práctica. Total
Goretti Gurrucharri San Martín	36
Santos Romero Gil	34
Carlos Burguete Elarre	34
M ^a Eugenia Corera Gaviria	34
M ^a Esther Ripa Ortigosa	32

Durante el desarrollo de la prueba se ha procedido por el Tribunal a la valoración de los méritos de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria. Sólo ha presentado méritos Carlos Burguete Elarre, si bien los miembros del Tribunal le otorgan una puntuación de 0,00 puntos al considerar que no son valorables al no ajustarse a la convocatoria. Asimismo, respecto a los cursos de formación se considera que los presentados no son propios o específicos del puesto propia de Secretaría objeto de este proceso.

Y siendo las once horas y veinticinco minutos finaliza la selección; el Tribunal no hace constar ninguna circunstancia relevante a tener en cuenta, y firman la presente acta conmigo, de lo que doy fe.

En Pamplona, a 13 de octubre de 2021

La Presidenta
Silvia Camaces Murillo

Vocal
Asun Nieto Zabala

Vocal
Purificación González Merchán

Vocal
Irene Úriz López

Vocal secretaria
María Ortega Aicua



